106

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO N°. 8629.-

Form. 29

QUE CONCEDE (3) TRES MESES DE PERMISO, POR RAZONES DE SALUD, AL TENIENTE I° DE RESERVA DON EUSEBIO VALENTIN RODRIGUEZ.-

---

N°. 2488.

S.3.N°.....- ASUNCION, 10 de Mayo de 1945.-

Vista la nota n°692 de fecha 24 de abril del año en curso pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.n°985/45), en la que solicita se conceda (3) tres meses de permiso al Teniente 1° de Reserva Don Eusebio Valentín Rodríguez, por razones de salud, de acuerdo a la Resolución de la Junta de Reconocimientos Médicos de las FF.AA.de la Nación; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del "Estatuto de los Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1°.-Concédese (3) tres meses de permiso, por razones de salud, al Teniente 1° de Reserva Don Eusebio Valentín Rodríguez, a partir del 23 de Abril hasta el 22 de julio, inclusive, del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

MA.-